julio de 2019. Abg. Ninia Fatiro, actuaria judicial. 732715

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **HÉCTOR MARTÍN ARTIGAS SILVA Y ERIKA BAREIRO DOMÍNGUEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 112 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 10 de julio de 2019. Abg. Álvaro Bueno, actuario judicial. 732714

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Secretaría Nº 12, Dr. Hugo Hernán Morán Ovelar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **CARLOS ANTONIO CAZAL MORÍNIGO C/ MARISOL SOLEDAD CABRERA OJEDA** S/ disolución de la comunidad conyugal para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 05 de junio de 2019. Alicia M. Méndez R., actuaria judicial. 732711

La juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Patricia V. Samaniego O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **GABINO VILLAR Y TOMASA IGLESIA MARTÍNEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 21 de 732694

Paraguayo. Lambaré, 9 de julio de 2019. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial. 732670

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Nancy A. Cabrera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIO LEZME GIMÉNEZ Y RAFAELA RAMONA LEGUIZAMON MENDOZA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguarí, 05 de julio de 2019. Abog. Denise Galeano, Actuaría Judicial. 732668

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo turno, Dra. Vivian López Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **MARIO IGNACIO ROMERO VALLEJOS Y ZULMA NÚÑEZ BALMACEDA,** para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. 09 de julio de 2019. P/A Abg. Julio D. Cabral Almada, actuario judicial. 732653

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, de la Circunscripción Judicial Amambay, Abog. Carlos Alvarenga Groos, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROCÍO STEPHANIE OLIVEIRA MARTINEZ y AGUSTIN MOGOLLON RODRÍGUEZ** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Pedro Juan 733183

Prado, actuaria judicial. 733128

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Nancy A. Cabrera F., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"LORENA MARIBEL PEÑA CUEVAS Y CRISTHIAN SEBASTIAN PATIÑO MORENO"** para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguarí, 03 de julio de 2019. Abog. Aristides Garcete Espinola – Actuario Judicial 1788

El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Fernando de la 732188

interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposo, **PATRICIO ARGÜELLO BENÍTEZ Y ROSA ALBINA ARCE CONTRERAS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 733247

EXTRAVÍO DE RECIBO

SE COMUNICA A LA BANCA, A LA INDUSTRIA, AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, EL EXTRAVÍO DEL RECIBO NUMERO 132, ORIGINAL Y COPIAS DEL SEÑOR OSCAR LUIS LOURENCO. EL MISMO FUE DENUNCIADO ANTE LAS AUTORIDADES POLICIALES Y LA FISCALIA. QUEDANDO NULO Y SIN NINGUN VALOR COMERCIAL.

Gobernación de Misiones

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID del llamado: 367318.

El Pliego de Bases y Condiciones no tiene costo, es gratuito, el cual podrá ser retirado del Dpto. de la U.O.C. de la Institución en soporte magnético, a partir del día 17 de julio hasta el día 19 de julio del año en curso.

• El sobre que contiene la Oferta se deberá entregar en el local de la Gobernación de Misiones, el día 30 de julio del año 2.019 hasta las 07:05 horas. Vencido dicho plazo serán devueltos los sobres presentados con posterioridad a la hora tope respectiva.

• La apertura de los sobres se hará en acto público el día 30 de julio del año 2.019 a partir de las 07:20 horas en adelante, en las Oficina del Departamento de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones.

14/08/2019; Artículo 16 R.E.

6. Tachas y Reclamos del Pre – Padrón ante la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, desde el **09/08/2019 al 14/08/2019; Artículo 17 R.E.**
7. Traslado de tachas y reclamos, 3 días de notificada, **Artículo 19 R.E.**
8. Resolución de Tachas y Reclamos, 3 días del llamamiento de autos, **Artículo 20 R.E.**
9. Manifiesto y entrega del Padrón Oficial de electores a partir del **26 de agosto de 2019, Artículo 24 R.E.**

CANDIDATURAS:

10. Inscripción de Candidaturas y Apoderados, **09 de setiembre 2019; Artículo 25 R.E.**
11. Manifiesto de Candidaturas desde el **10 al 12 de setiembre de 2019; Artículo 30 R.E.**
12. Impugnación de Candidaturas desde el **10 de setiembre al 12 de setiembre de 2019 Artículo 30 R.E.**
13. Traslado de impugnaciones, 3 días de notificada, **Artículo 32 R.E.**
14. Resolución de impugnaciones de Candidaturas, 3 días del llamamiento de autos. **Artículo 34 R.E.**
15. Oficialización de Candidaturas **18 de setiembre de 2019 Artículo 34 R.E.**
16. Adjudicación de Números, colores y ubicación **19 de setiembre de 2019, Artículo 50 R.E.**
17. Propaganda electoral desde el **26 de agosto hasta el 24 de setiembre de 2019; Artículo 1° de la Ley 1830/2001**

AGENTES ELECTORALES:

18. Designación de Delegados Electorales, a determinarse por el T.E.I, **Artículo 36 R.E**
19. Proposición por parte de los apoderados de cada movimiento de Miembros de Mesa, Veedores y apoderados de local ante la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, **19 de setiembre de 2019;**
20. Integración de Miembros de Mesa y Veedores, **20 de setiembre de 2019;**
21. Capacitación de Miembros de Mesa, **21 de setiembre de 2019;**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES:

22. Fecha de Elección de Autoridades, **26 setiembre de 2019;**
23. Juzgamiento y Cómputo Definitivo, desde el **27 de setiembre de 2019;**
24. Proclamación y Entrega de Certificados a las Autoridades Electas a determinarse por el T.E.I.

FDOS.
Abg. Héctor Ramírez Bogarin, Presidente - T.E.I
Abg.Tomas Servin Marín Miembro - T.E.I
Abg. Rossana Mieres de Insaurralde - Miembro T.E.I
Abg. Marcelo Britez - Secretario T.E.I

del 2° Turno, Dr. JULIO AVALOS, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la **agosto de 2019, Artículo 24 R.E.**

CANDIDATURAS:

10. Inscripción de Candidaturas y Apoderados, **09 de setiembre 2019; Artículo 25 R.E.**
11. Manifiesto de Candidaturas desde el **10 al 12 de setiembre de 2019; Artículo 30 R.E.**
12. Impugnación de Candidaturas desde el **10 de setiembre al 12 de setiembre de 2019 Artículo 30 R.E.**
13. Traslado de impugnaciones, 3 días de notificada, **Artículo 32 R.E.**
14. Resolución de impugnaciones de Candidaturas, 3 días del llamamiento de autos. **Artículo 34 R.E.**
15. Oficialización de Candidaturas **18 de setiembre de 2019 Artículo 34 R.E.**
16. Adjudicación de Números, colores y ubicación **19 de setiembre de 2019, Artículo 50 R.E.**
17. Propaganda electoral desde el **26 de agosto hasta el 24 de setiembre de 2019; Artículo 1° de la Ley 1830/2001**

AGENTES ELECTORALES:

18. Designación de Delegados Electorales, a determinarse por el T.E.I, **Artículo 36 R.E**
19. Proposición por parte de los apoderados de cada movimiento de Miembros de Mesa, Veedores y apoderados de local ante la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, **19 de setiembre de 2019;**
20. Integración de Miembros de Mesa y Veedores, **20 de setiembre de 2019;**
21. Capacitación de Miembros de Mesa, **21 de setiembre de 2019;**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES:

22. Fecha de Elección de Autoridades, **26 setiembre de 2019;**
23. Juzgamiento y Cómputo Definitivo, desde el **27 de setiembre de 2019;**
24. Proclamación y Entrega de Certificados a las Autoridades Electas a determinarse por el T.E.I.

FDOS.
Abg. Héctor Ramírez Bogarin, Presidente - T.E.I
Abg.Tomas Servin Marín Miembro - T.E.I
Abg. Rossana Mieres de Insaurralde - Miembro T.E.I
Abg. Marcelo Britez - Secretario T.E.I

EULOGIO TORRES VARGAS para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente

julio de 2019. Abg. Lizza N. Reyes A., actuaria judicial.

Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en General el Hurto consistente en un documento de Constancia de Depósito de Ahorro a plazo fijo en la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios a Nombre del Señor TORALF BAARTZ, Vencimiento. 28/02/2024 con monto de Gs. 300.001.000.-. Quedando así Nulo y sin ningún valor comercial.

contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **NILDA AURORA** y **RAMÓN** cargo María Mayus, 05 de julio de 2019. Abg. María Elena Gómez Fernández, actuaria judicial.

publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. 09 de julio de 2019. P/A Abg. Julio D. Cabral Almada, actuario judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Carlos Gonzalez Rios cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposo

Gobernación de Misiones

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID del llamado: 367318.

El Pliego de Bases y Condiciones no tiene costo, es gratuito, el cual podrá ser retirado del Dpto. de la U.O.C. de la Institución en soporte magnético, a partir del día 17 de julio hasta el día 19 de julio del año en curso.

• El sobre que contiene la Oferta se deberá entregar en el local de la Gobernación de Misiones, el día 30 de julio del año 2.019 hasta las 07:05 horas. Vencido dicho plazo serán devueltos los sobres presentados con posterioridad a la hora tope respectiva.

• La apertura de los sobres se hará en acto público el día 30 de julio del año 2.019 a partir de las 07:20 horas en adelante, en las Oficina del Departamento de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones.

ALFREDO BERNAL DEL PUERTO

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **JUAN RAMÓN CARRASCO SILVERO Y BLANCA LIDIA BENÍTEZ DUARTE,** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 25 de junio de 2019. Abg. Andrea Porzio Serra, actuario judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segundo Turno Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CATALINA OLMEDO GIMENEZ C/ AVELINO GONZALEZ GAVILAN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Cnel. Oviedo, 10 de Julio de 2019. Abog. Not. Wilosn F. Silva, actuario judicial.

El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dr. Victor Ilich Sánchez Cano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **CELSA ALEN DE MARTÍNEZ C/ MARIO MARTÍNEZ**

RUIZ para que en el término de treinta

Actuaria Judicial

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Mg. JUSTO C. RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"GERARDO CASTILLO DAVALOS C/ GLORIA AGUSTINA JIMENEZ MARTINEZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL",** para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caacupe, 17 de mayo de 2019. Abog. Roberto Almada Prieto - Actuario Judicial.

La Jueza de Primer turno, Dr. Norma Emilce Cristaldo Ramos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposo **"MARIA MERCEDES DEL ROSARIO ODDONE DE JARA Y JOSE LUIS JARA CASCO GAVILAN",** para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Asuncion, 11 de julio de 2019. Abog. Juan Angel Espinola Roman - Actuario Judicial.

La Jueza de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larré Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO**

Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este,

Articulo 17 R.E.

7. Traslado de tachas y reclamos, 3 días de notificada, **Articulo 19 R.E.**
8. Resolución de Tachas y Reclamos, 3 días del llamamiento de autos, **Articulo 20 R.E.**
9. Manifiesto y entrega del Padrón Oficial de electores a partir del **26 de agosto de 2019, Articulo 24 R.E.**

CANDIDATURAS:

10. Inscripción de Candidaturas y Apoderados, **09 de setiembre 2019; Articulo 25 R.E.**
11. Manifiesto de Candidaturas desde el **10 al 12 de setiembre de 2019; Articulo 30 R.E.**
12. Impugnación de Candidaturas desde el 10 de setiembre al 12 de setiembre de 2019 **Articulo 30 R.E.**
13. Traslado de impugnaciones, 3 días de notificada, **Articulo 32 R.E.**
14. Resolución de impugnaciones de Candidaturas, 3 dias del llamamiento de autos. **Art. 34 R.E.**
15. Oficialización de Candidaturas **18 de setiembre de 2019 Articulo 34 R.E.**
16. Adjudicación de Números, colores y ubicación **19 de setiembre de 2019, Articulo 50 R.E.**
17. Propaganda electoral desde el **26 de agosto hasta el 24 de setiembre de 2019; Articulo 1° de la Ley 1830/2001**

AGENTES ELECTORALES:

18. Designación de Delegados Electorales, a determinarse por el **T.E.I, Articulo 36 R.E**
19. Proposición por parte de los apoderados de cada movimiento de Miembros de Mesa, Veedores y apoderados de local ante la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, **19 de setiembre de 2019;**
20. Integración de Miembros de Mesa y Veedores, **20 de setiembre de 2019;**
21. Capacitación de Miembros de Mesa, **21 de setiembre de 2019;**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES:

22. Fecha de Elección de Autoridades, **26 setiembre de 2019;**
23. Juzgamiento y Cómputo Definitivo, **desde el 27 de setiembre de 2019;**
24. Proclamación y Entrega de Certificados a las Autoridades Electas a determinarse por el T.E.I.

---

contra la sociedad conyugal formada

S.E.O., 04 de julio de 2019. Abog. Dr. Blas Ramón Cabriza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MÓNICA PABLINA AGÜERO PAREDES Y NELSON JACQUET PERALTA** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Villa Hayes, 14 de 732541

---

junio de 2019. Abg. Mónica M. Paredes

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Justo C. Ramos cita y emplaza por quince a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MEIDE MAGDAENA PEREZ Y JORGE DAVID GÓMEZ OJEDA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi 733007

Gobernación de Misiones

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID del llamado: 367318.

El Pliego de Bases y Condiciones no tiene costo, es gratuito, el cual podrá ser retirado del Dpto. de la U.O.C. de la Institución en soporte magnético, a partir del día 17 de julio hasta el día 19 de julio del año en curso.

• El sobre que contiene la Oferta se deberá entregar en el local de la Gobernación de Misiones, el día 30 de julio del año 2.019 hasta las 07:05 horas. Vencido dicho plazo serán devueltos los sobres presentados con posterioridad a la hora tope respectiva.

• La apertura de los sobres se hará en acto público el día 30 de julio del año 2.019 a partir de las 07:20 horas en adelante, en las Oficina del Departamento de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones.

---

cargo. 28 de Febrero de 2019. Abg.

conyugal formada por los esposos **MARÍA WILMA GONZALEZ SILVA Y ANTONIO PEREIRA RODRIGUEZ** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SEO, 11 de Julio de 2019. Cynthia Mereles, actuaria Judicial. 732969

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vázquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNALDO RAMON ECHEVERRIA CAÑIZA Y FRANCISCA MENDOZA MENDOZA** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SEO, 10 de Julio de 2019. Cynthia Mereles, actuaria Judicial. 732968

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Santa Rita del 2° Turno, Dr. JULIO AVALOS, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALBA ROSA LOPEZ ESTECHE Y MAICO WELINTON KLITZKE ROCKENBACH,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría mi cargo. Santa Rita, 03 de Julio de 2019. Abog. Adolfo Patiño., Actuario Judicial. 732967

El Juez de Primera Instancia en lo Civil que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 16 de Julio de 2019.- Abog. Alicia Fiorella Farias M.- Actuaria Judicial 733004

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo turno, Dr. Hugo Garcete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **LILIAN DEL CARMEN SERVIN CACERES Y JUAN PABLO JOSE FRANCO ALMIRON,** para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. 22 de Febrero de 2019. Abog. Diego A. Torres S., actuario judicial. 733017

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Justo C. Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **NINFA CRISTINA OZUNA C/ DIGNO ARNALDO AMARILLA,** para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. 02 de junio de 2017. Abg. Roberto Almada Prieto, actuario judicial. 732713

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno, Dr. Édgar Rivas Laguardia cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: 732715